DELITO Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO. ANÁLISIS ESPACIAL DE CUATRO ESCENARIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Lucía Carmina Jasso López
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), México

Delito y Percepción de Inseguridad en el Espacio Público. Análisis espacial de cuatro escenarios urbanos de la Ciudad de México (Resumen)

El objetivo de este trabajo es analizar espacialmente con el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) la percepción de inseguridad respecto a diferentes tipos de delitos (robo total de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, delitos sexuales y homicidio) en cuatro contextos urbanos de la Ciudad de México y comparar con la incidencia delictiva, es decir, contrastar percepción contra realidad. La hipótesis es que hay una relación diferenciada entre percepción y realidad de acuerdo a la frecuencia e impacto de cada uno de los delitos.

Palabras clave: percepción de inseguridad, delito, sistemas de información geográfica.

Crime and Fear of Crime in the Public Space. Spatial analysis of four urban scenarios in Mexico City (Abstract)

The aim of this paper is to analyze spatially using Geographic Information Systems (GIS) the fear of crime concerning different types of offenses (total vehicle theft, burglary, robbery business, robbery passer, sexual offenses and homicide) in four urban settings in Mexico City and compare with the crime rate. The hypothesis is that there is a distinct relationship between fear of crime and reality according to the frequency and impact of each of the offenses.

Keywords: fear of crime, crime, Geographic Information Systems (GIS).

La percepción de inseguridad es un problema público que incide en la calidad de vida de las personas. Una de las variables explicativas de este fenómeno social –no la única- es la incidencia delictiva, se argumenta que existe una correlación entre la percepción y los delitos que se cometen en un área espacial determinada, sin embargo de manera recurrente se ha encontrado que estas variables no están relacionadas y que en algunos casos la percepción es más elevada que la incidencia.

El objetivo de este trabajo es analizar espacialmente con el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) la percepción de inseguridad respecto a diferentes tipos de delitos (robo total de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, delitos sexuales y homicidio) en cuatro contextos urbanos de la Ciudad de México y comparar con la incidencia delictiva, es decir, contrastar percepción contra realidad.

La hipótesis es que hay una relación diferenciada entre percepción y realidad de acuerdo a la frecuencia e impacto de cada uno de los delitos. Bajo esta hipótesis, se esperaría una mayor percepción de inseguridad en relación a los delitos que se cometen con mayor frecuencia como el robo a transeúnte y el robo de vehículo.

Percepción de inseguridad y delito.

La percepción de inseguridad se define como "la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho"[1] es decir la percepción que una persona tiene de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad de serlo.

El estudio de la percepción de inseguridad es relativamente reciente, pero cada vez cobra mayor relevancia entre la comunidad académica que ha utilizado diferentes estrategias y metodologías de investigación para generar conocimiento en torno a este tema, siendo que incluso se esbocen políticas de prevención del delito que buscan no solo incidir en la reducción de la incidencia delictiva, sino también en esta percepción de inseguridad.

La preocupación de ser víctima de un delito puede considerarse como una percepción en cuanto a que la persona se sitúa frente a las circunstancias y emite un juicio sobre las posibilidades de ser víctima de un delito, basado en sus conocimientos y sus actividades cotidianas, así como en lo que refieren los medios de comunicación, o lo que discute en las conversaciones con sus interlocutores.

También puede considerarse como una estructura insertada en las personas, Inácio explica que "Las personas que se sienten más vulnerables (…) tienden a desarrollar una arquitectura del miedo que alienta a algunas personas a retirarse tras puertas cerradas reduciendo así sus lazos sociales"[2] esta arquitectura del miedo se asienta en las personas y vulnera sus emociones alterando su vida cotidiana.

[1] Vilalta, 2009, p. 3
[2] Inácio, 2004, p. 9

En el análisis de la percepción de inseguridad se ha encontrado evidencia empírica sobre variables de diferentes contextos (individual, familiar y comunitario) que generan que las personas se sientan inseguras en determinados lugares. Por ejemplo se ha encontrado que las mujeres tienden a sentirse más inseguras que los hombres y se han generado diferentes hipótesis para explicar esta tendencia.

Otra de las variables explicativas de la percepción de inseguridad es la victimización. Se argumenta que el hecho de que las personas hayan sido víctimas de un delito de manera directa o indirecta (un familiar o conocido), incide en que se sientan inseguras. Así pues, la evidencia empírica demuestra que quienes han sido víctimas se sienten más vulnerables de ser víctimas nuevamente por el recuerdo que genera la experiencia.

En correspondencia con la hipótesis de que a mayor victimización mayor percepción de inseguridad, es pertinente señalar que también se ha argumentado que los lugares en los que se registra un mayor número de delitos son también los lugares en los que las personas se sienten más inseguras.

Al respecto, es importante destacar que hay hallazgos que contradicen esta hipótesis, siendo que algunas investigaciones empíricas han demostrado que no hay correspondencia entre la percepción y la realidad delictiva, en el sentido de que un lugar en el que ocurre un número elevado de delitos y/o incivilidades no siempre es el lugar en el que las personas se sienten más inseguras, y en contraparte un lugar con poca incidencia no necesariamente será un lugar donde la gente se sienta más segura.

Incluso, es posible que las políticas públicas dirigidas a reducir la incidencia delictiva, no obtengan el efecto esperado en cuanto a la reducción de las tasas delictivas, pero sí logren reducir la percepción de inseguridad. Por ejemplo, en la investigación que realizaron Wilson y Kelling sobre el programa "Barrios Seguros y Limpios" que lanzó New Jersey en la década de los 70`s (consistía en que los policías hicieran sus recorridos a pie), se realizó una evaluación del programa cinco años después de su implementación y se encontró que "el patrullaje a pie no había reducido las tasas de delincuencia. Sin embargo, los residentes de los barrios patrullados a pie parecían sentirse más seguros que las personas en otras áreas" [3]

En este sentido, se puede advertir que "un mapa de la criminalidad puede estar basado en tasas objetivas de delincuencia, pero esto no significa, que el miedo al delito percibido por los ciudadanos correlacione con el incremento de las frecuencias de dichas tasas"[4] o por el contrario con el decremento, pues también puede ser posible que pesar que de la incidencia delictiva se reduzca, la percepción de inseguridad permanezca e incluso se incremente. En algunas investigaciones en las que se ha analizado la percepción de inseguridad contra la realidad o factibilidad de ser víctima de un delito, se ha encontrado que la percepción supera a la realidad.

[3] Wilson y Kelling, 1982, p. 29
[4] Vozmediano y San Juan, 2010, p. 22

Como se observa, no hay una correlación clara entre percepción de inseguridad y tasa de incidencia delictiva, sin embargo, "el miedo al delito y el riesgo de victimización no pueden ser considerados de manera aislada, pero deben ser tratados en diferentes contextos de como diversos riesgos son conocidos y regulados"[5]

Al respecto, es conveniente destacar la tipología elaborada por Cesar San Juan (Cuadro 1) para clasificar la relación existente entre el miedo al delito y la realidad, por ejemplo, sugiere que la "Situación ideal"[6] es cuando coincide la criminalidad baja y el miedo al delito bajo y no se requiere ningún tipo de intervención. Por el contrario, cuando hay correspondencia y la criminalidad es alta y el miedo también es alto, encontramos que hay "Miedo realista"[7] y se requieren de políticas públicas tendientes al control del delito, y la reducción del miedo.

Cuadro 1.
Clasificación de la relación entre miedo y realidad

	Miedo al delito alto	**Miedo al delito Bajo**
Criminalidad Alta	MIEDO REALISTA	SEGURIDAD NO REALISTA
Criminalidad Baja	MIEDO NO REALISTA	SITUACIÓN IDEAL

Fuente: Cesar San Juan (2011), Mapas de Criminalidad y percepción de la inseguridad

Cuando la criminalidad y la inseguridad no corresponden entre sí nos enfrentamos a: "Seguridad no realista"[8] cuando el delito es alto, y el miedo es bajo, y; "Miedo no realista"[9] cuando la criminalidad es baja y el miedo al delito es alto.

Así pues, aún y cuando de manera reiterada se ha señalado que la percepción de inseguridad y la victimización de hecho no están correlacionados, es importante contribuir a esta línea de estudio y una alternativa es el uso de sistemas de información geográfica, que como se analiza en las siguientes páginas, han sido utilizados para generar evidencia empírica en esta vertiente temática.

El uso de Sistemas de Información Geográfica en el análisis la percepción de inseguridad y delito.

Tradicionalmente en los temas de seguridad y justicia los Sistemas de Información Geográfica (SIG)[10] se han utilizado para georreferenciar la incidencia delictiva y analizar

[5] Hollway y Jefferson, 1997, p. 258
[6] Cesar San Juan, 2011
[7] Ibídem
[8] Ibídem
[9] Ibídem
[10] Un sistema de información geográfica (SIG) se utiliza para describir y caracterizar la tierra y otras geografías con el propósito de visualizar y analizar información de referencia geográfica. Han caracterizado a SIG como una de las tecnologías de información más poderosas porque se concentra en la integración del conocimiento desde varias fuentes (por ejemplo, como capas dentro de un mapa) y crea un entorno transversal para la colaboración. http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/na/00v200000002000000/

espacialmente como se concentran los fenómenos delictivos. Sí es que estos se desplazan o no ante la intervención gubernamental, la correlación existente con los factores locales, entre otros análisis que permiten diseñar políticas públicas tendientes al combate de los diferentes tipos de delitos.

Sin embargo, el uso de los SIG no tiene por qué limitarse al estudio de la delincuencia objetiva[11] sino que también puede ser utilizado para analizar la percepción de inseguridad así como la relación que existe entre estas dos.

En los últimos años se desarrollaron trabajos como el de Nicole Bernex en el que se realizó un análisis de la inseguridad y la percepción de inseguridad en Lima en relación de las nuevas arquitecturas espaciales. En esta investigación utilizan los SIG para situar geográficamente los lugares percibidos como peligrosos como las plazas, parques, puentes, centros comerciales, hostales, barrios, etc., y se contrastan espacialmente con variables sociodemográficas. Entre las conclusiones destaca que "los espacios públicos que se consideran seguros, están alrededor de las grandes plazas comerciales y de entretenimiento que cuentan con resguardo y vigilancia"[12].

Otro trabajo al respecto es el de Ortiz Guitart, quien elabora una cartografía del miedo en dos barrios de Barcelona con el objetivo es "estudiar desde una perspectiva de género, el impacto de las transformaciones urbanísticas en la vida cotidiana de las personas"[13] argumenta que los factores que tienen que ver con la sensación de inseguridad de las mujeres en el entorno urbano, son la falta de civismo como los barrios deteriorados o la destrucción de instalaciones urbanas, así como de determinados elementos del entorno urbano, como la oscuridad, los lugares desiertos, la basura etc. Estos factores los localiza geográficamente y realiza un análisis de las interrelaciones de las personas y las actividades que se desarrollan en dicho espacio. Como resultado, encuentra que más mujeres que hombres señalan lugares con cierta sensación de miedo, y son las mujeres quienes evitan circular por estos espacios.

Por su parte Doran y Lees estudian la relación entre el desorden, el delito y la percepción de inseguridad, e investigan los posibles vínculos espacios-temporales en las áreas geográficas, y hacen uso del SIG. Enfatizan en los vínculos existentes entre el grafitti -que se considera uno de los tipos más frecuentes de trastorno físico- y el miedo al delito. Los resultados revelan, que la distribución de miedo al delito varía considerablemente con el tiempo y es a menudo espacialmente coincidente con concentraciones de trastorno[14].

Posteriormente, Vozmediano y San Juan realizan el análisis de miedo vs delito en Donostia, San Sebastian, con el objetivo de realizar un estudio piloto sobre el miedo utilizando los SIG. Específicamente, tenían la intención de comparar el delito objetivo con el miedo al delito y comparar la distribución geográfica. Las fuentes para georreferenciar fue una

[11] Vozmediano y San Juan, 2006
[12] Bernex, Nicole, 2004
[13] Ortiz Guitart, 2004
[14] Doran y Lees, 2005

encuesta en tres barrios para el miedo al delito, y la incidencia delictiva registrada por las dependencias judiciales para medir el delito[15].

Recientemente Doran, y Burgess publicaron un libro sobre el análisis de miedo al delito usando SIG, en el que profundizan en las metodologías para estudiar espacialmente este fenómeno a partir del análisis empírico. La tesis central del libro es que la cartografía del miedo es una herramienta potencial para comprender el fenómeno, que va más allá de los tradicionales enfoques estadísticos[16].

A partir de esta revisión de la investigación empírica, podemos concluir que los SIG se han convertido en una metodología de análisis en la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad, sin embargo aún hay temas pendientes en la investigación empírica en la que los SIG son de gran utilidad, me refiero al análisis de los diferentes tipos de delitos que nos permitan contrastar si hay diferencia en los niveles de correlación entre percepción y realidad, como se analiza en esta investigación.

Las diferencias entre los delitos.

Una de las vetas de análisis que se explora en esta investigación sobre miedo al delito e incidencia delictiva, consiste justamente en que se profundiza en el estudio de diferentes tipos de delitos. Este análisis surge principalmente de una de las conclusiones de la investigación de Vozmediano y San Juan en la que se afirma que "resulta necesario estudiar el miedo a distintos tipos de delitos de modo independiente, para determinar su frecuencia y su distribución espacial"[17].

Los delitos que se consideran en esta investigación son seis: robo total de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, delitos sexuales y homicidio, cuyos factores que los originan son diferentes, así como su impacto en las personas.

Hay diferentes tipos de delitos que están tipificados como tal en los códigos penales[18] en los que se protegen los bienes jurídicos tutelados, como la vida, la propiedad, la integridad corporal, la dignidad, etc. Asimismo, también hay diferentes tipos de delitos que de acuerdo a los daños que generan se clasifican en alto y bajo impacto.

Es probable que las diferencias entre los delitos generen una percepción muy diferente de ser víctima del delito, es decir algunos delitos impactan más en las personas y esto es independiente de su frecuencia y su distribución espacial. En los siguientes párrafos se hace

[15] Vozmediano y San Juan, 2006.
[16] Doran, y Burgess, 2012
[17] Vozmediano y San Juan, 2006
[18] El Código Penal del Distrito Federal (2012) establece que hay diferentes tipos de delitos (Art. 17) instantáneos cuando "la consumación se agota en el mismo momento" permanentes o continuos cuando "la consumación se prolonga en el tiempo" y continuos cuando hay una "pluralidad de conductas en elementos de un mismo tipo penal". Asimismo también establece que hay delitos dolosos y culposos (Art. 18) obra culposamente "quien previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización" y obra culposamente "el que produce el resultado típico, que no previó"

una revisión sobre los diferentes tipos de delitos que se abordan en este análisis, para comprender como estos pueden incidir en la percepción que una persona tiene de ser víctima de un delito en específico.

Sobre el homicidio que consiste en la privación de la vida, se debe advertir que es uno de los delitos que mayor impacto genera en las personas, derivado de que la conservación de la vida es una de las premisas de la existencia humana, además su frecuencia en México también es relevante, pues durante el siglo pasado se posicionó "como uno de los diez primeros sitios entre las causas de defunción"[19].

El homicidio es uno de los delitos con menor cifra negra[20]. La mayoría son denunciados y además es uno de los delitos con menor nivel de impunidad, en cuanto a que la mayoría de los homicidas denunciados recibe un castigo.

Los delitos sexuales se han tipificado como delitos que atentan "contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual"[21]. Son delitos con "gran resonancia social pero con un escaso volumen de aparición social"[22] debido principalmente a que muchos de estos delitos no son denunciados por temor a los victimarios, siendo que se ha encontrado que "en un 60-80% de los casos existe relación, previa a la acción delictiva e incluso gran parte de ellos pertenecen al mismo núcleo familiar"[23]

El robo a vehículo se considera como "uno de los delitos del fuero común más dañinos económicamente"[24] en cuanto a que los montos de un automóvil son generalmente elevados y forman parte del patrimonio de las personas, además es uno de los delitos que se denuncia con mayor frecuencia debido principalmente a que es uno de los requisitos para que las aseguradoras de automóviles puedan intervenir en el resarcimiento del daño a sus asegurados.

En cuanto al robo a transeúnte, este es un delito patrimonial que se define como la apoderación de un bien o cosa sin el consentimiento del propietario en la vía pública o

[19] Azaola, 2008, p. 199
[20] Los delitos que no se denuncian, no son conocidos por la autoridad y quedan impunes sin la posibilidad de ser castigados o de que el daño sea reparado. A este conjunto de delitos desconocidos se les ha denominado la "cifra negra" que se refiere específicamente a los delitos no denunciados y que no se registran en las estadísticas oficiales.
[21] El Título Quinto del Código Penal del D. F., considera como delitos sexuales: la violación (Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo); el abuso sexual (Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo); el acoso sexual (A quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad); el estupro (Al que tenga cópula con persona mayor de doce y menor de dieciocho años, obteniendo su consentimiento por medio de cualquier tipo de engaño), y; el incesto (A los hermanos y a los ascendientes o descendientes consanguíneos en línea recta, que con conocimiento de su parentesco tengan cópula entre sí)
[22] Soria y Hernández, 1994, p. 18
[23] Soria y Hernández, 1994, p. 80
[24] Vilalta, 2011, p. 98

espacio abierto al público[25]. Tanto en la incidencia delictiva como en las encuestas de victimización se configura como un delito que ocurre frecuentemente, e incluso las autoridades en México reconocen que tiene una cifra negra del 70 por ciento o mayor[26] lo que significa que es uno de los delitos que menos se denuncia.

El robo a transeúnte se denomina como un delito situacional o de oportunidad, "lo que significa que requiere que se den unas condiciones ambientales específicas" es necesario que el delincuente esté en el "lugar oportuno en el momento oportuno y que la(s) víctima(s) estén en ese mismo lugar en ese mismo momento"[27]

En relación al robo a casa habitación se debe advertir que este ha sido calificado como un delito de alto impacto porque se considera como uno de los delitos que más afecta a las personas, no por la frecuencia sino porque vulnera el lugar en el que las personas refieren sentirse más seguras, que es la casa.

El análisis del delito de robo a casa habitación, debe considerar que hay diferentes tipos, siendo que algunos están orientados al robo de electrodomésticos y otros al robo de joyas o dinero, en ambos casos se requieren medidas muy distintas[28] pero sea el objetivo que sea, vulnera el lugar de residencia de las víctimas.

Finalmente, el robo a negocio es un delito que como su nombre indica atenta contra el patrimonio de los comercios. Generalmente, los negocios están expuestos a los clientes y esto facilita que los victimarios sustraigan los bienes o mercancías. Derivado de la alta incidencia, algunos negocios están asegurados, y al igual que el robo de auto, la denuncia es un requisito para que las aseguradoras intervengan.

A partir de la diferencia entre los delitos que se analizan se puede inferir que algunos delitos son más denunciados que otros por diferentes circunstancias, por ejemplo el homicidio se denuncia por que se requiere de la investigación de las instancias judiciales para resolver el caso, y el robo de vehículo se denuncia porque es un requisito para que las aseguradoras puedan intervenir en el resarcimiento del daño.

Por otra parte, hay delitos que no se denuncian por razones diferentes, en cuanto a los delitos sexuales se encuentra que las víctimas no denuncian por pena o por temor a represalias por parte del victimario, y el robo a transeúnte no se denuncia por considerar

[25] En el Código Penal del D. F. se define el delito de robo como "aquel que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, se apoderé de una cosa mueble ajena" y sobre el robo a transeúnte señala que "En contra de transeúnte, entendiéndose por éste a quien se encuentre en la vía pública o en espacios abiertos que permitan el acceso público"
[26] Arango, 2010
[27] Stephens, 1999, p.183
[28] Clarke y Eck, 2008, p. 63

que el monto de lo robado no es muy significativo y el acudir a las autoridades únicamente significará "pérdida de tiempo"[29].

En este sentido también es probable que el temor a los diferentes tipos de delitos se deba a diferentes causas, como aquí se ha esbozado, por ejemplo al tipo de daño que genera, a la frecuencia, etc. En las siguientes páginas se recurre al uso de los SIG y el análisis espacial para analizar el miedo al delito en relación a la victimización de hecho en términos espaciales.

Metodología

El análisis de la percepción inseguridad y el delito se realiza en cuatro escenarios urbanos de la Ciudad de México, en los que es posible elaborar mapas para realizar el correspondiente análisis espacial.

Los cuatro escenarios urbanos que se consideran en este análisis forman parte de la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Ciudadana del Programa Rescate de Espacios Públicos (ENPI-PREP) que realizó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Se eligen estos cuatro escenarios por dos razones: en principio por la disponibilidad de información en la Ciudad de México en donde es posible acceder a bases de datos sistematizadas de la incidencia delictiva, la georreferenciación de los delitos, etc ; y porque coinciden en que su población se encuentra en condiciones de marginación, en zonas altamente pobladas y con un alto nivel de inseguridad, como lo señalan los objetivos del

Programa Rescate de Espacios Públicos[30], sin embargo de acuerdo a los resultados de la ENPI-PREP existen diferentes niveles de percepción de ser víctima del delito.

La pregunta que se utiliza para aproximarnos a la percepción de inseguridad es la siguiente: *¿Conoce o ha escuchado si durante 2010 han ocurrido algunos de los siguientes delitos en la colonia/barrio?,* la cual se aplica para un total de 13 delitos diferentes[31].

[29] Entre los motivos que lleva a la población víctima de un delito a no denunciar, 63.2% manifiesta atribuirlo a deficiencias de la autoridad, como la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad.Ver resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE)

[30] Los espacios considerados en la ENPI-PREP fueron intervenidos por el Programa de Recuperación de Espacios Públicos. El Programa tiene como objetivo general "Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas" y como objetivo específico el de "Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia"

[31] Los 13 delitos que se contemplan en la ENPI-PREP son los siguientes: Robo total de vehículo, robo de autopartes, robo de bicicleta o motocicleta, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, secuestro o secuestro exprés, lesiones, violencia familiar, delitos sexuales (violación), narcomenudeo, homicidio y vandalismo.

Por su parte, la incidencia delictiva se obtuvo del Sistema de Información Policial (SIP)[32] de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a través del cual es posible conocer cómo se distribuye espacialmente la incidencia en cada una de las coordinaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México. En el SIP se registran un total de 13 delitos[33], de los cuales únicamente 6 coinciden con los analizados en la encuesta.

Los delitos que coinciden en la encuesta y en la información del SIP, son seis y por lo tanto son los que se analizan. Los delitos considerados son los siguientes: robo total de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, delitos sexuales y homicidio. Para cada uno de ellos se realizan los mapas en cada uno de los escenarios urbanos y se georreferencia[34] la información correspondiente a la incidencia delictiva en 2010.

En principio se hace análisis descriptivo de la incidencia delictiva y el miedo al delito reportado en la encuesta, y posteriormente se analiza la correlación existente entre una y otra para cada uno de los diferentes delitos analizados.

En cuanto al análisis espacial se realiza el análisis de la densidad delictiva por kilometró cuadrado y se compara con la percepción de inseguridad. Asimismo, se hace uso de los Sistemas de Información Geográfica en ArgGis, en los que a partir de la georreferenciación de los delitos se hace análisis espacial del promedio de vecinos más cercanos que se realiza en base a la distancia promedio desde cada entidad hasta la entidad vecina más cercana[35] y a través de la cual es posible conocer si hay un patrón de clúster o de dispersión y se

[32] El SIP se integra mensualmente por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y se conforma como "un sistema de recuperación, sistematización y análisis de la información que se genera diariamente en las calles de la Ciudad de México. Tiene como objetivo proporcionar herramientas de inteligencia para el combate efectivo a la delincuencia, lo cual requiere de información completa, precisa y oportuna" http://www.ssp.df.gob.mx/

[33] Los delitos que se consideran en el SIP de la SSPDF son los siguientes: homicidio, lesiones dolosas por arma de fuego, rogo a casa habitación, robo a cuentahabiente, robo a negocio, robo a repartidor, robo a transeúnte, robo a transportista, robo a bordo del micro, robo a bordo de taxi, robo al interior del metro, robo de vehículo y violación.

[34] La georreferenciación consiste en utilizar coordenadas de mapas para asignar una ubicación espacial a entidades geográficas de mapa. Todos los elementos de la capa de un mapa tienen una ubicación geográfica y extensión específica que les permite situarse en o cerca de la superficie de la tierra. La capacidad para ubicar entidades geográficas correctamente es fundamental tanto en la representación cartográfica como en el SIG. http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/na/00v20000000q000000/

[35] La herramienta Vecino más cercano promedio devuelve cinco valores: Distancia media observada, Distancia media esperada, índice de Vecino más próximo, puntuación z y valor P. Los resultados de la puntuación z y el valor p son medidas de significancia estadística que indican si se debe rechazar o no la hipótesis nula. Para la estadística de Vecino más cercano promedio, la hipótesis nula establece que las entidades se distribuyen de forma aleatoria. El índice de Vecino más próximo se expresa como la relación entre la distancia media observada y la distancia media esperada. La distancia esperada es la distancia promedio que hay entre vecinos en una distribución hipotética aleatoria. Si el índice es menor que 1, el patrón exhibe clustering; si el índice es mayor que 1, la tendencia es la dispersión o la competencia. El método de vecino más cercano promedio es sensible al valor del Área (pequeños cambios en el valor del parámetro del Área pueden ocasionar cambios considerables en los resultados). Por lo tanto, la herramienta Promedio de vecinos más cercanos es más efectiva para comparar entidades diferentes en un área de estudio fija. http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//005p00000008000000

pueden comparar los cuatro escenarios urbanos entre sí como se realiza en esta investigación.

Sobre los cuatro escenarios urbanos

Los cuatro escenarios urbanos que se consideran en esta investigación se conforman por cuatro colonias que están ubicadas en el Distrito Federal en las delegaciones Tlalpan, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc (Figura 1).

Las cuatro diferentes colonias que se analizan tienen diferencias en cuanto a la infraestructura urbana, las vías de acceso y circulación, el tipo de residencia, entre otras que muy probablemente incidan en la comisión de delitos y el miedo a ser víctimas de estos.

La colonia Chimalli está en la demarcación territorial de la delegación Tlalpan, se ubica a un costado de la carretera Picacho Ajusco, se compone principalmente por casas habitación y está rodeada por la reserva ecológica del Parque Nacional Cumbres Ajusco[36] que se considera como uno de los parques más importantes en la Ciudad de México por su composición natural.

Figura 1.
Ubicación de los cuatro escenarios urbanos

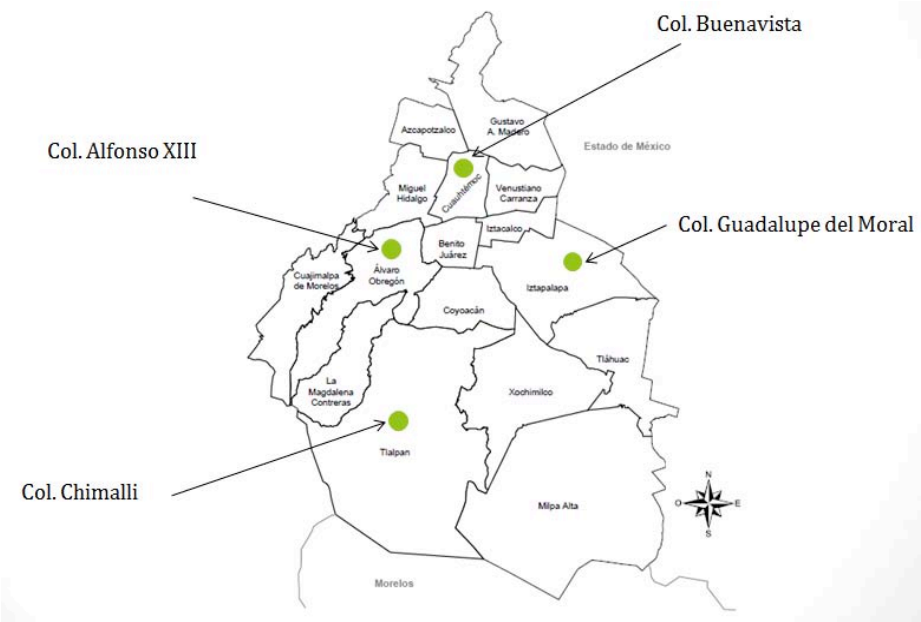

Fuente: Mapa de elaboración propia

La colonia Buenavista se ubica en la delegación Cuauhtémoc, se compone principalmente de edificios que conforman unidades habitacionales y tiene como vía de acceso principal el Eje Guerrero en el que transita la línea 3 del Metrobus (que conecta Tenayuca con la estación de metro Etiopía). Al interior de la colonia está la estación del metrobus Ricardo Flores Magón, y también la estación de metro Guerrero.

[36] Fue decretado como tal el 23 de septiembre de 1936

La colonia Guadalupe del Moral está ubicada en la delegación Iztapalapa y se compone principalmente de casas habitación, la vía de acceso más importante es el Eje 6 (Avenida Jalisco) que es una vía de comunicación de gran afluencia, de transporte público, particular e inclusive de carga. Se encuentra muy cerca de la Central de Abasto[37] y de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). En el Eje 6 que divide a la colonia en dos partes, se encuentran comercios que están en concordancia con el mercado mayorista de la Central de Abasto, es posible ubicar ferreteras, tiendas de productos de limpieza, plásticos, entre otras que venden productos al mayoreo, asimismo en el camellón se ubica la Plaza Guadalupe del Moral, que no es precisamente un lugar destinado exprofeso para la creación de un espacio público, esta Plaza está ubicada sobre ductos petroleros en los que siempre está presente la posibilidad de fuga de hidrocarburos y por otra parte están las torres de alta tensión[38] que también implican riesgos para los vecinos.

La colonia Alfonso XIII de la delegación Álvaro Obregón es una zona residencial. Al interior de la colonia no hay ninguna vía de comunicación importante en sus inmediaciones (las más cercanas son Blvd. Periferico y Av. Santa Lucía, a un kilómetro de distancia aproximadamente), lo que lo convierte en una colonia tranquila en la que ocasionalmente circulan automóviles y en la que frecuentemente circulan transeúntes. En la colonia hay diferentes comercios entre los que se encuentran cafeterías, restaurantes, tiendas de abarrotes, ópticas, farmacias, tlapalerías, sastrerías, venta de productos electrónicos para autos, etc.

En las siguientes páginas se presentan los resultados de los cuatro escenarios analizados.

Resultados

A partir del análisis espacial en los cuatro escenarios urbanos se encuentra que hay diferencias en cuanto a los niveles de percepción de inseguridad para cada uno de los tipos de delitos. De manera general se encuentra que el miedo al delito para el total de los delitos es muy diferente al reportado para cada uno de los delitos en particular (Cuadro 2).

Se encuentra que hay una distancia importante entre el porcentaje de personas que tienen mayor y menor miedo al delito (Figura 2). La distancia de los porcentajes de personas que refieren tener miedo a los diferentes tipos de delitos oscila en 53.4 puntos en la colonia Guadalupe (diferencia entre el 56.7% de robo a transeúnte y el 3.3% para el delito de

[37] La Central de Abastos de la Ciudad de México es considerada "El complejo comercial mayorista más grande del mundo" cuenta con 327 hectáreas en las que se encuentran bodegas comerciales de verduras, frutas, abarrotes, etc., y "genera un movimiento económico anual superior a los 8 mil millones de dólares" http://ficeda.com.mx/index.php

[38] "Un estudio realizado por la Universidad de Berna llegó a la conclusión de que las torres de alta tensión en las inmediaciones de las viviendas elevan el riesgo de contraer Alzheimer. El riesgo afecta a quienes viven hasta en un radio de 50 metros de la torre. La investigación se basó en el estudio de 9 mil 200 casos fatales de Alzheimer registrados entre 2000 y 2005. En un 20 por ciento de estos casos, las personas habitaban dentro del radio mencionado. Cuando las personas viven en las inmediaciones de una torre de alta tensión durante al menos 15 años, el riesgo de sufrir Alzheimer se duplica en relación al resto de la población, señala el estudio" La Jornada, 8 de diciembre de 2008, *Vivir cerca de torres de alta tensión eleva riesgo de Alzheimer*. *http://www.jornada.unam.mx/2008/11/08/index.php?section=ciencias&article=a02n2cie*

homicidio) y entre los 80 puntos porcentuales en la colonia Buenavista (diferencia entre 93.3% para robo de vehículo y 13.3% para delitos sexuales). Mientras que las colonia Alfonso XIII alcanza los 56.6 puntos (diferencia entre 73.3% para robo de vehículo y los 16.7% para violación y homicidio respectivamente) y en la colonia Chimalli los 63.3 puntos (diferencia entre el 83.3% de robo a transeúnte y el 20% de homicidio). Como se observa hay una gran dispersión de niveles de miedo al delito en los cuatro escenarios analizados a partir de los distintos tipos de delitos.

Cuadro 2.
Miedo a los diferentes tipos de delitos

	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Delitos sexuales	Homicidio
Guadalupe	43.3	30.0	40.0	56.7	3.3	20.0
Alfonso XIII	66.7	50.0	73.3	50.0	16.7	16.7
Chimalli	53.3	73.3	63.3	83.3	33.3	20.0
Buenavista	73.3	33.3	63.3	93.3	13.3	16.7
Promedio	**59.2**	**46.7**	**60.0**	**70.8**	**16.7**	**18.3**

Fuente: Tabla de elaboración propia con información de la ENPI-PREP

En todas las colonias, el delito de violación es en el que se registra el menor porcentaje de personas que tienen miedo a ser víctimas de este delito, seguido del delito de homicidio. En contraparte se encuentra que el delito en el que mayor porcentaje de personas coincide en sentirse vulnerado es el delito de robo a transeúnte, con excepción de la colonia Alfonso XII donde el mayor porcentaje lo ocupan los delitos de robo a negocio y robo de vehículo.

Figura 2.
Miedo al delito reportado a los diferentes tipos de delitos en 2010

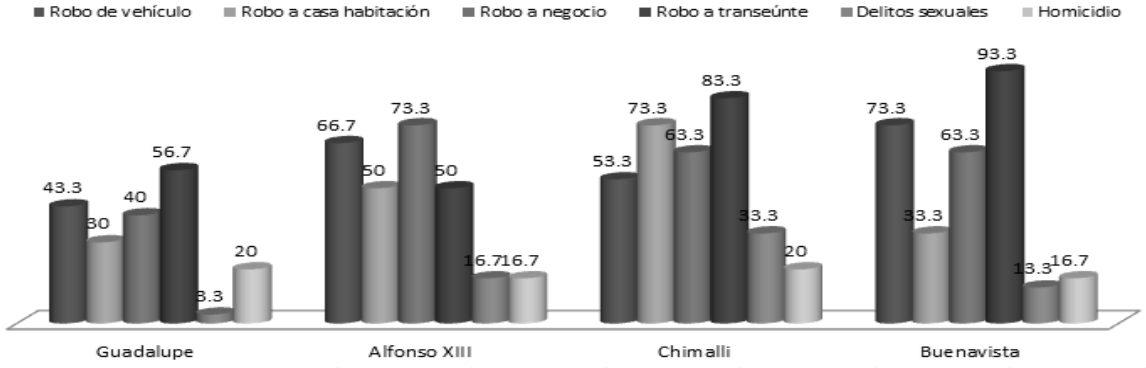

Fuente: Gráfica de elaboración propia con información de la ENPI-PREP

Un aspecto relevante es que como se analiza posteriormente, hay colonias que no registran algún o algunos tipos de delitos, sin embargo en todos los delitos analizados se encontró algún porcentaje de personas que refieren sentirse vulneradas al delito. El menor porcentaje corresponde a los delitos sexuales (violación) en la colonia Guadalupe, donde apenas se alcanza el 3.3%.

En cuanto a la incidencia delictiva se encuentra que el delito que se comete con mayor frecuencia es precisamente el delito de robo a transeúnte, seguido de robo de vehículo, y este se registra en las cuatro colonias analizadas (Figura 3).

El robo a transeúnte alcanza hasta el 58% del total de los delitos registrados en la colonia Buenavista, el 50% en la colonia Chimalli y el 38% en la colonia Guadalupe del Moral. Asimismo, el delito de robo de vehículo alcanza el 71% en la colonia Alfonso XIII, el 53% en la colonia Guadalupe del Moral, el 50% en la colonia Chimalli y el 34% en la colonia Buenavista.

Como se observa, al sumar los delitos de robo a transeúnte y de vehículo en cada una de las colonias, alcanzan porcentajes muy altos siendo que incluso en la colonia Chimalli suman el 100%. En el caso de las colonias restantes, el porcentaje que suman estos dos delitos en relación al total registrados en la colonia es de más del 85% respectivamente.

Con menor frecuencia se registran los delitos de violación y homicidio, siendo que incluso en algunas colonias no se registra ninguno de estos delitos durante el 2010. En la colonia Guadalupe del Moral no se registró ninguna violación, mientras que en la colonia Chimalli no se registró ningún robo a casa habitación, robo a negocio, homicidio y violación, y en la colonia Alfonso XIII no se registró ningún homicidio.

Figura 3.
Incidencia delictiva reportada durante 2010

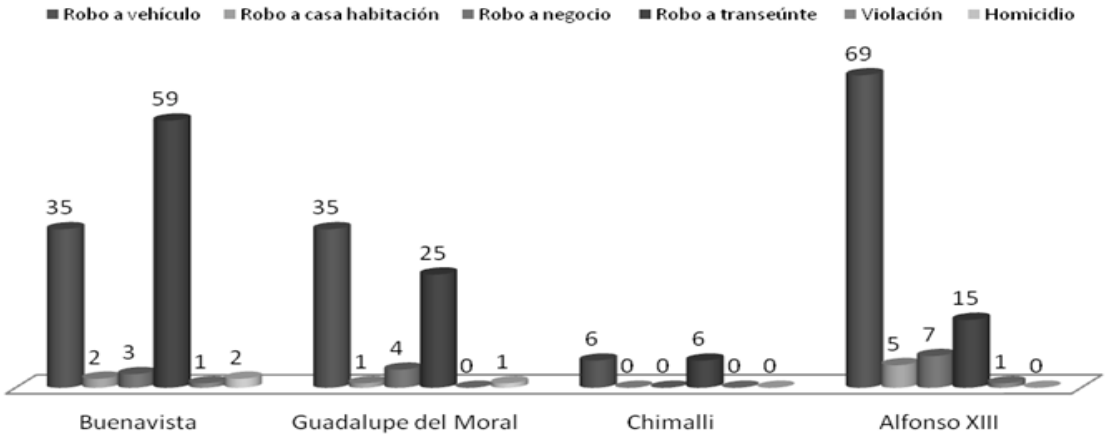

Fuente: Gráfica de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF

Comparando el total de la incidencia delictiva con el nivel de miedo al delito en los cuatro escenarios (Cuadro 3), se encuentra que *r cuadrada* es de 0.0564 es decir la correlación es débil, lo que significa que a mayor victimización de hecho, no se registra un mayor nivel de miedo al delito.

En el gráfico de dispersión (Figura 4) se puede observar cómo se ubican los cuatro escenarios de acuerdo a su nivel de miedo al delito y el total de delitos registrados durante el año, y como los puntos no siguen una tendencia lineal.

Cuadro 3.

Miedo al delito y total de delitos 2010

	Miedo	Total de delitos
Guadalupe	27.7	66
Alfonso XIII	45.5	97
Chimalli	54.4	12
Abasolo	48.9	102

Fuente: Tabla de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF y la ENPI-PREP

En este sentido, siguiendo la clasificación propuesta por Cesar San Juan[39] (Cuadro 4) encontraríamos que las colonias Buenavista y Alfonso XIII tienen una criminalidad alta y miedo al delito alto, por lo que se clasifican como miedo realista, mientras que la colonia Chimalli tiene criminalidad baja y un nivel de miedo al delito alto por lo que se configura como miedo no realista.

Figura 4.
Correlación miedo al delito y total de delitos 2010

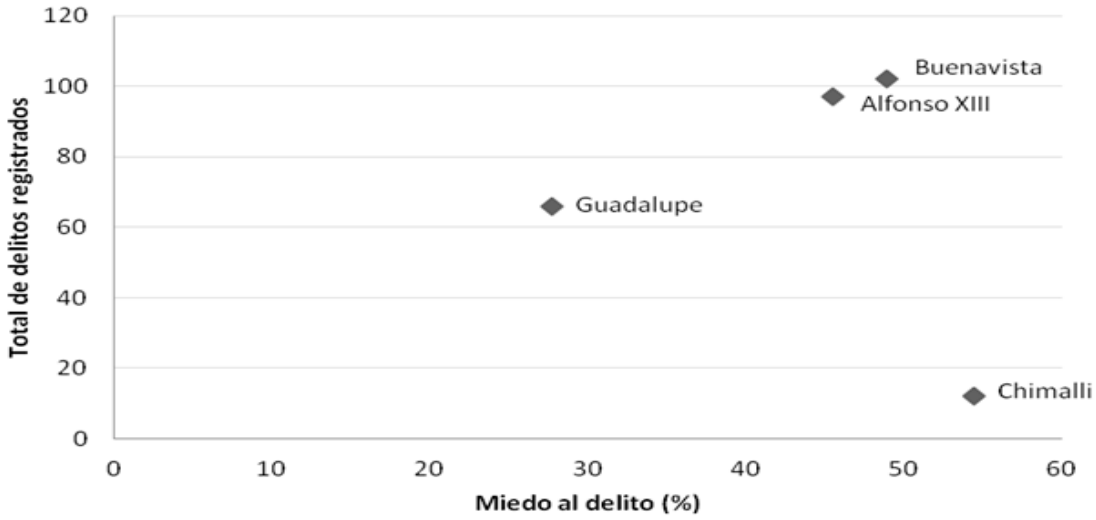

Fuente: Gráfica de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF y la ENPI-PREP

Por su parte, la colonia Guadalupe tiene un nivel de criminalidad que puede clasificarse como medio y un nivel de miedo al delito relativamente bajo, por lo que se ubicarían en la clasificación de seguridad no realista. En cuanto a la situación ideal que conlleva tener niveles de miedo al delito y de victimización bajo, no es posible ubicar a ninguna de las colonias que se analizan.

Cuadro 4.
Clasificación de la relación entre miedo y realidad

	Miedo al delito alto	*Miedo al delito Bajo*

[39] Cesar San Juan, 2011

Criminalidad Alta	**MIEDO REALISTA** Colonia Buenavista Colonia Alfonso XIII	**SEGURIDAD NO REALISTA** Colonia Guadalupe
Criminalidad Baja	**MIEDO NO REALISTA** Colonia Chimalli	**SITUACIÓN IDEAL**

Fuente: Cuadro de elaboración propia a partir de la clasificación de Cesar San Juan (2011)

En relación al análisis espacial se analiza la densidad delictiva por kilómetro cuadrado y se realizan los mapas de miedo al delito y victimización para cada uno de los escenarios analizados y se contrastan entre sí.

En principio uno de los datos que se obtiene es la densidad delictiva por kilómetro cuadrado (km^2)[40] que es una medida que nos permite medir la relación entre el número de delitos cometidos y el área ocupada por ellos. Esta medición es importante porque cada una de las colonias analizadas tiene una superficie diferente que oscila entre los 0.29 km^2 para la colonia Chimalli, hasta los 0.63 km^2 para la colonia Guadalupe del Moral. De tal forma que omitir esta medida implicaría no tomar en cuenta un componente fundamental del análisis espacial.

Como se ha advertido, ninguna de las colonias analizadas mide más de 1 km^2 de área, sin embargo el análisis se hace en relación a esta medida con fines meramente analíticos, y porque es la medida que usualmente se utiliza para medir la densidad de los fenómenos.

La colonia con mayor densidad de delitos por km^2 es la colonia Buenavista con un total de 329 delitos por km^2 seguida de la colonia Alfonso XIII con un total de 255 delitos por km^2 (Cuadro 5).

Cuadro 5.
Densidad delictiva por kilómetro cuadrado

	Buenavista	**Guadalupe del Moral**	**Chimalli**	**Alfonso XIII**
Kilómetros cuadrados	0.314338	0.634413	0.296034	0.381897
Robo a vehículo	112.90	55.56	20.69	181.58
Robo a casa habitación	6.45	1.59	0.00	13.16
Robo a negocio	9.68	6.35	0.00	18.42
Robo a transeúnte	190.32	39.68	20.69	39.47

[40] Se mide en número de delitos por kilómetro cuadrado y se calcula por medio de la siguiente formula.
Dd= Número de delitos/ Superficie en kilómetros cuadrados

Violación	3.23	0.00	0.00	2.63
Homicidio	6.45	1.59	0.00	0.00
Total de delitos	329.03	104.76	41.38	255.26

Fuente: Tabla de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF

En contraparte, se encuentra que la colonia con menor densidad de delitos por km^2 es la colonia Chimalli, con apenas 41 delitos por km^2. Es decir no hay correspondencia entre área y el total de delitos pues las áreas más grandes no son las que registran mayor número de delitos. Sin embargo si se advierte una correlación fuerte (*r cuadrada* de 0.8483) entre el total delitos registrados y la densidad por km^2 .

En cuanto a los diferentes tipos de delitos destaca que la colonia Alfonso XIII concentra una mayor densidad de robo de vehículo con un total de 181 por km^2, de robo a casa habitación con 13 por km^2 y de robo a negocio con 18 por km^2. En concordancia la colonia Buenavista registra mayor densidad de robo a transeúnte con un total de 190 por km^2, de violación con 3 por km^2 y homicidio con 6 por km^2.

En cuanto a la relación existente entre densidad por km^2 y el miedo al delito, no se encuentra una relación significativa, por el contrario se aprecia que en la colonia Chimalli el miedo al delito es mayor que el de las otras colonias analizadas, pero que sin embargo no es la colonia con mayor densidad delictiva por km^2, este resultado corresponde al análisis realizado anteriormente en relación al análisis de la incidencia delictiva y el miedo al delito.

Ahora bien, en relación a la georreferenciación de los delitos en el SIG, en los siguientes mapas es posible visualizar la clasificación de la relación entre miedo y realidad (Figura 5). En la colonia Chimalli hay un nivel de incidencia bajo y un nivel de miedo al delito alto, mientras que en las colonias Buenavista y Alfonso XIII hay un nivel de incidencia alto y un nivel de miedo al delito también alto.

Se advierte que en la colonia Chimalli la percepción de inseguridad es casi tan alta como en las colonias Alfonso XIII y Buenavista, cuando sus niveles de victimización son mucho más bajos.

Para cada uno de los delitos se realizaron los SIG correspondientes a las cuatro zonas urbanas y el análisis espacial revela lo siguiente:

En cuanto al robo a vehículo la colonia con mayor incidencia registrada de este delito es la colonia Alfonso XIII (69 delitos) y la colonia Buenavista es donde se registra mayor miedo al delito (73.3%). Es probable que esta diferencia se deba principalmente a la “fama” de la colonia Buenavista en relación al robo de auto. En las colonias Buenavista, Guadalupe del

Moral y Alfonso XIII hay un patrón de clúster, mientras que en la colonia Chimalli el patrón es de dispersión.

Sobre el robo a casa habitación, encontramos que es un delito con muy poca frecuencia en las colonias analizadas, la colonia Alfonso XIII es donde se registra el mayor número de delitos de este tipo (5 delitos) durante el año, sin embargo en la colonia Chimalli donde no se registró ningún robo a casa habitación es donde el nivel de miedo reportado es más alto (73.3%). En cuanto a la dispersión de los delitos en ninguna de las colonias se registra un patrón de clúster.

El delito de robo a negocio llama particularmente la atención, debido a que en las cuatro colonias el nivel de miedo es alto, siendo que es superior al 40%, sin embargo en la colonia Chimalli no se registró ningún robo a negocio durante 2010. En este caso si coincide que la colonia Alfonso XIII con mayor número de delitos de este tipo (7 delitos) es donde mayor miedo se registró (73%). En ninguna de las cuatro colonias se registró un patrón de clúster de acuerdo a la dispersión de los delitos.

El robo a transeúnte es el delito que registra mayores niveles de percepción de inseguridad, incluso en la colonia Buenavista el 93.3% declaró tener miedo a este delito y coincide en ser la colonia con mayor número de delitos de este tipo, en segundo lugar destaca la colonia Chimalli donde el porcentaje alcanza el 83.3% pero que sin embargo registró un reducido número de este tipo de delito durante el año. En cuanto a la dispersión de los delitos se observa que en las colonias Buenavista, Guadalupe del Moral, y Alfonso XIII hay un patrón de clúster.

Figura 5.
Miedo al delito e incidencia delictiva (anual) 2010

Buenavista, Cuauhtémoc

Guadalupe del Moral, Iztapalapa

Chimalli, Tlalpan

Alfonso XIII, Álvaro Obregón

Fuente: SIG de elaboración propia
Las tonalidades de gris representan el nivel de miedo al delito reportado por los entrevistados en la colonia.

En el caso del delito de violación se encuentra que se registra uno de estos casos en la colonia Buenavista, y otro en la colonia Alfonso XIII, sin embargo tienen niveles diferenciados de miedo a este delito (13.3% y 3.3% respectivamente). En contraparte las colonias Guadalupe del Moral y Chimalli que no registraron ningún delito de este tipo, destaca que la primera 3.3% declaró sentirse insegura respecto a este delito, mientras que en la segunda el 33.3% refirió tener miedo.

Finalmente sobre el homicidio se encuentra que la colonia Buenavista es donde se registró el mayor número de homicidios con un total de 2, seguido de la colonia Guadalupe del Moral donde se registró 1. En las colonias Chimalli y Alfonso XIII no se registró ningún homicidio, sin embargo el 20% y 16.7% respectivamente declararon sentirse inseguros ante este delito.

Al analizar la correlación existente entre el miedo al delito y la incidencia delictiva para cada una de los escenarios urbanos se encuentra que la correlación más fuerte se encuentra en el robo a transeúnte, esto significa que en este delito existe relación entre percepción y realidad.

Cuadro 6.
Correlación (*r cuadrada*) de miedo al delito y medidas espaciales

	Robo de vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Violación	Homicidio
Delitos	0.1683	0.0429	0.0364	0.4258	0.0233	0.0909
DMO	0.2399	0.1597	0.0957	0.4549	N/A	0.3333
RVMC	0.0623	0.2033	0.1257	0.6768	N/A	0.3333

Fuente: Tabla de elaboración propia con información de la SIP-SSPDF y la ENPI-PREP

Por el contrario los delitos de robo a casa habitación, robo a negocio, violación y homicidio tienen una correlación débil, lo que significa que la relación entre percepción y realidad no es muy clara.

Conclusiones.

El análisis del miedo al delito e incidencia delictiva es una herramienta de mucha utilidad para el diseño de política pública pues a partir de ella se puede comprender si el miedo al delito es realista o no lo es[41], y las medidas que en consecuencia deben aplicarse en relación al contexto.

En el caso de la ausencia de relación entre la percepción y realidad, esta puede explicarse a partir de que el miedo al delito está relacionado con factores individuales, comunitarios e incluso ambientales que también pueden ser estudiados a través de un SIG.

Sin embargo, la ausencia de relación entre la percepción y realidad no puede ser generalizada, pues como se encontró en esta investigación hay algunos casos en los que se encuentra un miedo realista en cuanto a que hay un nivel de miedo al delito alto, y una incidencia delictiva también alta.

La información registrada en un área geográfica no puede ser estudiada de manera aislada, pues en definitiva las colonias aquí estudiadas se encuentran rodeadas de otras colonias que también registran sus propios niveles de miedo al delito e incidencia delictiva. Además el miedo al delito en la colonia puede estar o no relacionado con los miedos que registran los individuos en otros contextos como la delegación, la entidad o el país.

También puede ocurrir que el miedo al delito que se registra en el presente esté relacionado temporalmente con la incidencia delictiva registrada en periodos anteriores, por ejemplo una colonia que fue intervenida por una política pública pudo desplazar el delito, sin embargo, los niveles de miedo al delito permanecen a la alza, es decir la percepción de un lugar como peligroso "podría perdurar más allá de elementos objetivos, una vez que se ha incorporado a las dinámicas sociales de la vida cotidiana en un vecindario concreto"[42]

En concordancia con lo anterior, también puede darse el caso en que la política pública no logre disminuir la incidencia, pero que sin embargo si modifique la percepción de inseguridad. Como estudian Wilson y Kelling[43] hay intervenciones gubernamentales que no logran reducir las tasas delictivas, pero que sin embargo si logran incidir en una mejor percepción ciudadana y en la disminución del miedo al delito.

Por otra parte no se puede abstraer el miedo al delito comunitario sin considerar los niveles individuales de miedo al delito, pues en una misma colonia con un fenómeno de incidencia delictiva compartida las percepciones de inseguridad se modifican de un individuo a otro.

En cuanto a los diferentes tipos de delitos, se encuentra que si hay diferencias importantes entre un delito y otro y que el nivel de miedo al delito más que estar relacionado a la frecuencia o dispersión de los delitos, se relaciona al impacto de los delitos. El impacto de

[41] Cesar San Juan, 2011
[42] Vozmediano y San Juan, 2006, p. 8
[43] Wilson y Kelling, 1982

los delitos puede ser de diferente índole, por una parte si puede corresponder a la frecuencia, como es el caso de robo a transeúnte y robo de vehículo pero también al impacto social y moral en una comunidad, por ejemplo el homicidio y la violación no son delitos que ocurran con mucha frecuencia, pero sin embargo si tienen una fuerte incidencia en las personas.

Este es un estudio exploratorio que sólo analiza cuatro escenarios urbanos y por lo tanto no es posible realizar conclusiones lapidarias, es por ello que se considera la pertinencia de continuar con la investigación espacial y la elaboración de SIG en un mayor número de escenarios urbanos en los que se relacione el miedo al delito y la incidencia delictiva. Asimismo, debe profundizarse en el miedo a los diferentes tipos de delitos como se ha bosquejado en esta investigación, pues nuestros resultados arrojan una diferencia importante entre los diferentes tipos de delitos.

Por otra parte, para realizar una futura investigación, también merece especial atención la construcción de fuentes que nos permitan indagar con mayor profundidad la percepción de inseguridad a nivel individual.

Bibliografía.

ARANGO, Arturo (2010), *El robo a transeúnte,* consultado en: Victimas del Delito http://reformacom.typepad.com/victimas_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html

AZAOLA, Elena, *Crimen, castigo y violencias en México*, Serie Ciudadanía y Violencias 5, Quito: FLACSO-MDMQ, 2008

BERNEX, Nicol, *Inseguridad y miedos en Lima: realidad y percepción de nuevas arquitecturas espaciales*, en: Gutierrez, Obdulia (coord) (2004), La ciudad y el miedo, VII Coloquio de Geografía Urbana, Barcelona: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana y Universitat de Girona, 2004, pp. 169-184

CLARKE Y ECK, *60 pasos para ser un analista delictivo*, México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2008

DORAN Y LEES, *Investigating the Spatiotemporal Links Between Disorder, Crime, and the Fear of Crime*, Australia: The Professional Geographer, 57:1, 2005, pp.1-12

DORAN & BURGESS. Putting Fear of Crime on the Map. Investigating Perceptions of Crime using Geographic Information Systems, Londres: Springer, 2012

GUTIERREZ, Obdulia (coord), *La ciudad y el miedo*, VII Coloquio de Geografía Urbana, Barcelona: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana y Universitat de Girona, 2004.

KESSLER, *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Argentina: Siglo XXI, 2009.

ORTIZ GUITART, Pablo, *Espacios "del miedo", ciudad y género: Experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona*, en: GUTIERREZ, Obdulia (coord), La ciudad y el miedo, VII Coloquio de Geografía Urbana, Barcelona: Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana y Universitat de Girona, 2004, pp. 299- 311

SAN JUAN, César, *Mapas de Criminalidad y percepción de la inseguridad. Urbanismo inclusivo*, España: Instituto Vasco de Criminología, 2011. [En línea] http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/CesarSanJuan.pdf

SORIA & HERNÁNDEZ, *El agresor sexual y la víctima*, Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria, 1994

STEPHENS, Robert, *Espacio Urbano, Delito y Prevención*. Toronto: División de Planificación Urbana, 1999.

VILALTA, Carlos, *El robo de vehículos en la ciudad de México*, Patrones espaciales y series de tiempo. México: Gestión y Política, Volumen XX, Número 1, 2011.

VOZMEDIANO SANZ & SAN JUAN GUILLEN , *Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al Delito*, España: Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 2, Número 4, 2006

VOZMEDIANO, SANZ & SAN JUAN GUILLEN , *Criminología ambiental. Ecología del delito de la seguridad*, Barcelona: Editorial UOC, 2010.

WILSON, James Q y George L. Kelling "*Broken Windows, the Police and Neighborhood Safety*", Atlantic Monthly, Marzo Volume 249, No. 3; pp. 29-38, Marzo 1982

Documentos consultados

Código Penal para el Distrito Federal (2012) Código publicado en la a Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 16 de julio de 2002. Última reforma publicada el 03 de abril de 2012